



IEM-PES-119/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. Sandra Alicia Díaz Manzo
Representante del Partido Político
del Trabajo, ante el Consejo Electoral
Municipal de Cojumatlán de Regules, Michoacán.
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo del 19 diecinueve de mayo del año en curso dentro del expediente citado al rubro, en el cual se radicó su escrito de queja en contra del C. Manuel Salvador Manzo Rico, Regidor en funciones del citado municipio por hechos presuntamente constitutivos de infracción en materia electoral.

Se fija, siendo las 16:00 del día 24 de Mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



